

Reportaje

Entrevista

Pioneras en ser delegadas de padres responde a nuestras preguntas

CODAPA

Nº 25. 2º trimestre de 2012 Revista de padres y madres de Andalucía



***Coleccionable:
Delegados y delegadas
de padres y madres***

CODAPA

Revista de padres
y madres de
Andalucía

Coordinación

Francisco Mora Sánchez
José Gálvez Palacios

Diseño

Juan García Orta

Edita

CODAPA

Avenida de Madrid, 5, 3º
18002 Granada
Tlf: 958 20 46 52
Fax: 958 20 99 78
www.codapa.org
prensa@codapa.org

Impresión

Gandulfo Impresores
Impreso en papel
reciclado

Imagen de portada

José Gálvez Palacios

Depósito legal

Gr-1870/02

ISSN

1134-1025

Subvenciona

Junta de Andalucía
Consejería de Educación



JUNTA DE ANDALUCÍA

Sumario

Número 25. 2º trimestre de 2012



Nueva guía para la participación

Ya podéis consultar en nuestra web (www.codapa.org) la nueva guía para la participación on-line de los padres y madres, que ha sido elaborada por

Rafael Mesa Sánchez, con la colaboración de Javier Ramírez Avilés, y editada por CODAPA, con el objetivo de implicar a las familias en sistema educativo.

Noticias: CODAPA permanece en vela por la educación. Fue el pistoletazo de salida de una semana de lucha contra los recortes. **4**

Reportaje: Pioneras en ser delegadas de padres y madres. Son las madres colaboradoras de Chiclana. **6**

Entrevista: Mar Moreno, consejera de Educación: "El Gobierno de España está dejando caer al vacío presupuestario la educación". **10**

Opinión: Juan Luis Belizón Guerrero, presidente de ADIAN. **14**

Federaciones: Últimas noticias por provincia. **15**

Editorial

CODAPA siempre ha sido muy consciente de que la educación que damos a nuestros hijos es la mejor inversión que podemos hacer a esta sociedad. Lo dicen los estudios: la participación de las familias en la enseñanza es un elemento muy relevante para la mejora de los rendimientos escolares. Pero, además, esa corresponsabilidad que empieza de forma egoísta, para mejorar la educación de nuestros propios hijos, cuando uno se engancha a ella, pasa a transformarse en una experiencia solidaria, una vía para modificar la realidad más cercana: nuestros centros educativos, nuestros municipios y, en definitiva, la realidad de la educación en Andalucía.

A participar se aprende, se enseña y se vive con la práctica, con el día a día. La directora general de Participación e Innovación Educativa, Mercedes González, citó en las pasadas jornadas formativas sobre delegados y delegadas de padres y madres en Cádiz un proverbio chino que dice: “me lo contaron y lo olvidé, lo vi y lo entendí, lo hice y lo aprendí.” La lectura de la participación podríamos decir que es un símil. Se empieza implicándose en el conocimiento de qué es participar, qué es lo que se hace en el centro donde está escolarizado mi hijo o hija y a partir de ahí, cambia nuestra actitud. Por eso, tal como dijo Mercedes habría que añadir al proverbio chino: “lo viví y me transformó”.

En el número 25 de nuestra revista queremos hablar precisamente de una figura nueva, que se ha estrenado este curso, y que tiene mucho que ver con la participación. Se trata de los delegados y delegadas de padres y madres. Desde la CODAPA se ha trabajado muy duro para que se lleve a los centros educativos. Hace ya tiempo que empezamos a impulsar esta figura, contando las características que debía tener, las funciones y, hoy en día, podemos decir que el hecho de que ya esté implantada en

todos los centros educativos es un logro de todas y todos. Y es que la figura de delegado y delegada de madres y padres ha sido creada por AMPAS en centros educativos muy concretos y de forma muy experimental. Esto generó tal dinámica de colaboración y de participación que la Consejería de Educación, a petición de CODAPA, comenzó a regular la incorporación de esas medidas en los centros educativos de forma voluntaria. Dada la gran repercusión que ha supuesto la aparición de esta figura en muchos centros, y un buen ejemplo de ello lo podemos encontrar en el reportaje de este número, la Consejería de Educación ha establecido ya, de forma obligatoria para todos los centros educativos, esta figura.

Es un avance muy importante. Y siendo este curso pasado el primero en el que se ha desarrollado esta figura, nos parece fundamental que se realicen actividades formativas como las que CODAPA organizó en Zahara de los Atunes (Cádiz), donde asistieron más de 200 personas entre familias, profesorado y equipos directivos. Todos mostraron un gran interés por conocer cuál es la normativa, qué funciones tiene un delegado, cómo se articula esta nueva figura y, sobre todo, cómo vivirlo en el día a día. Por eso, y para darle la mayor difusión posible, el presente número de la revista de la CODAPA está dedicado íntegramente a este tema.

Se trata de una figura que, como digo, después de mucho esfuerzo, ya existe. Lo hemos conseguido y en nuestras manos está ahora garantizar su desarrollo. Por eso, hay que empezar a trabajar para aprender a ejercer como verdaderos delegados y delegadas de padres y madres, descubrir cuáles son nuestras funciones y como debemos trabajar en los centros. La participación es una oportunidad para mejorar y esta nueva figura es un impulso decidido al aumento de esa participación de las familias.

La consejera, Mar Moreno, en el VIII Congreso de Educación de CODAPA

Más de 180 familias se reunieron en Lucena para poner de relieve la importancia de su implicación en la enseñanza



Turno de preguntas. Los padres trasladaron a la consejera sus dudas e inquietudes.

La participación institucional, las evaluaciones de diagnóstico o el análisis de la situación educativa actual de manos de la propia consejera de Educación, Mar Moreno, han sido algunas de las ideas en torno a las cuales giraron el pasado 2 y 3 de junio, en Lucena, el VIII Congreso de Educación de la Confederación Andaluza de AMPAs por la Educación Pública (CODAPA). En la cita se reunieron más de 180 familias, directores de centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria y la Asociación de Inspectores de Andalucía. El objetivo de este evento es formar y debatir en torno a una temática: la participación de las familias como base del sistema educativo público.

La inauguración del Congreso corrió a cargo de la delegada de Educación en Córdoba, Antonia Reyes Silas, el alcalde del ayto. de Lucena, Juan Pérez Guerrero, el presidente de la FAPA

cordobesa "Ágora", Antonio Alcudia Romero y el presidente de CODAPA, Francisco Mora Sánchez. Este último recordó a las asociaciones de padres y madres la importancia que tienen y el papel que pueden y deben jugar en el sistema educativo andaluz. Según el presidente de la Confederación, las AMPAS no deben quedarse en la mera organización de actividades extraescolares: "ya ha llegado la hora de meter la cabeza en otra serie de cuestiones". Del mismo modo, señaló la necesaria colaboración entre las familias y los centros educativos.

La consejera de Educación, Mar Moreno, asistió al VIII Congreso de Educación y se encargó de impartir la conferencia: "El sistema educativo público andaluz". Durante su intervención, la consejera analizó la situación de la educación andaluza y defendió la necesidad de "un presupuesto justo y suficiente" para la pública.

La Confederación Andaluza de AMPAs, en vela por la educación

Miles de personas representantes de la comunidad educativa acudieron a la vigilia celebrada en todas las provincias

La Confederación Andaluza de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado por la Escuela Pública (CODAPA), junto al resto de miembros de la Plataforma Andaluza por la Educación Pública: CCOO, CGT, FETE-UGT, Ustea y el Sindicato de Estudiantes, calificaron de forma muy positiva la vigilia celebrada el pasado 21 de mayo, donde se obtuvo una gran respuesta por parte de miles de personas entre profesores, estudiantes y familias, a lo largo de las ocho capitales andaluzas y algunos municipios de la región.

“Hemos celebrado una asamblea en la que cada uno ha expuesto su visión de la situación. La representación ha sido, además, amplia en cuanto a diversidad de edades” manifestaba esa noche Antonio Alcudia, presidente de FAPA- Ágora en

Córdoba. Pero no sólo fueron asambleas, en el transcurso de este acto se realizaron diferentes actividades como la lectura de un manifiesto en defensa de la educación pública, proyección de vídeos, reparto de octavillas y carteles, lazos verdes o despliegue de pancartas. “Al final, profesorado y familias hemos llegado al acuerdo de que lo que realmente importa es defender la enseñanza pública y hemos quedado emplazados a una próxima asamblea donde se aportarán ideas concretas de acción”, explicaba Ana Castilla Brito, presidenta de FEDAPA en Cádiz.

Las reuniones, que se celebraron de forma ejemplar sin ningún tipo de incidentes, fueron el pistoletazo de salida de una serie de iniciativas que se mantuvieron durante toda una semana, pues la vigilia formaba parte de las acciones reivindicativas que conformaron la “Semana de Lucha” contra los recortes educativos (21-25 de mayo). Durante esa semana, también se propuso a los centros educativos que analizaran en clase la importancia de los servicios públicos para avanzar en la igualdad de oportunidades y derechos. A familias, alumnos y profesorado también se les propuso colorear de verde tanto sus ropas, como los centros educativos, con lazos, pancartas, banderas, etc., como símbolo contra los recortes en la educación pública.

Asambleas, manifestaciones, banderas y pancartas pintaron de verde una semana repleta de reivindicaciones



Córdoba y Almería. Algunas de las imágenes de las concentraciones nocturnas



Pioneras en ser delegadas de padres y madres

Bajo la denominación de “madres colaboradoras” un grupo de mujeres chiclaneras, cuyo hijos e hijas estudian en el IES Fernando Quiñones, viene desarrollando desde hace cuatro años las labores de la nueva figura de delegado/a de padres y madres



Empezaron 20 y ya son más de 60 las mujeres que, hace cuatro años, cuando todavía no se contemplaba en la ley la figura de delegados, formaron el grupo de “madres colaboradoras”. “Nos llamamos así porque somos sólo mujeres, pero la puerta a la participación de los hombres siempre ha estado abierta”, aclara Mera entre risas. Se puede decir, por tanto, que han sido uno de los muchos grupos precursores, gracias a los cuales ha nacido la figura del delegado o delegada de padres y madres, que se ha estrenado en este curso (2011-2012).

Al principio, colaboraban en actividades como acompañar y apoyar al profesorado en salidas extraescolares, talleres de reciclaje..., pero ante la buena acogida y predisposición que se respiraba, cada vez fueron asumiendo más funciones y ampliando sus actividades. Se podría decir que, poco a poco, se fueron convirtiendo en las mediadoras entre el profesorado y el resto de familias.

Empezaron siendo 20 y ya forman un grupo de más de 60 madres que participan con el centro educativo de sus hijos e hijas

Todo empezó a raíz de una Escuela de Padres y Madres que se hizo, en nuestro centro de secundaria, para orientar a las familias de los alumnos en la enseñanza de sus hijos sobre resolución de conflictos, normas y límites...”, cuenta Inés Mera, una de las denominadas “madres colaboradoras” del instituto Fernando Quiñones en Chiclana de la Frontera, Cádiz. A partir de ahí y, gracias a la enorme colaboración del profesorado, comenzó a nacer toda una verdadera voluntad de participación en la vida del centro educativo y a dibujarse una nueva figura que, después, con el paso de los años, ha acabado regulándose y llamándose delegado o delegada de padres y madres.

Así, comenzaron a analizar el rendimiento y la convivencia en las aulas para intentar mejorarlo, a proponer reuniones del grupo clase, donde estuviera tanto el tutor, como la madre o padre y el alumnado delegado. Todo para intentar mejorar aquellos aspectos que desde su punto de vista no iban bien. Asambleas informativas con las familias al menos dos veces al año, participación en muchas actividades del centro, resolución de conflictos y, en definitiva, ser un enlace entre familia, tutor, AMPA y Consejo Escolar, son solo algunas de las funciones que estas madres chiclaneras comenzaron a realizar de forma pionera.

Pero, sin duda, todas ellas querían que ese espíritu participativo que se estaba creando

contagiara al mayor número de familias posible “por eso, como una de la madres era diseñadora gráfica, se nos ocurrió hacer un boletín informativo donde se trataran temas educativos y aspectos relacionados con la vida y organización del instituto”, cuenta Inés. Todo con el dinero que ellas mismas se procuran pidiendo colaboración en las tiendas y negocios de la localidad, a cambio de darles publicidad. “La mayoría de las veces hemos reunido suficiente para imprimir los boletines y folletos a color pero, alguna vez, también lo hemos hecho en blanco y negro porque el presupuesto no daba para más”, relata entre carcajadas.

La cosa no queda ahí, pues además de este boletín informativo, que aprovechan para incluir cada año en el sobre de matricula del centro, también elaboran otro tipo de documentación como fichas de evaluación para la primera y segunda evaluación, pautas para ayudar a los hijos, memorias del curso anterior y propuestas de mejora, el boletín de la Semana Cultural, etc. Toda una auténtica redacción de madres dispuestas a informar y divulgar su mensaje participativo a todas las demás.

Junto a ellas, es importante destacar la enor-

me ayuda que han recibido y reciben del profesorado, que siempre las ha apoyado e incitado a la participación. Un ejemplo de ello fue la creación de un listado de correos electrónicos de todas las madres y padres del centro para que la información llegara rápidamente y al mayor número de familias posible. “Muchas madres no sabían utilizar el correo, otras ni siquiera Internet, y fueron algunos profesores voluntarios los que se ofrecieron a ayudarnos”. Así, en el horario de recreo, las madres acudían al centro para utilizar sus instalaciones y eran los profesores, en su tiempo de trabajo, y algún que otro alumno voluntario, los que enseñaban a sus propias madres a utilizar un ordenador.

Trabajo conjunto

Otro ejemplo de la colaboración del equipo directivo y docente del IES Fernando Quiñones son los talleres que organizan de resolución de conflictos destinados, en este caso, a los alumnos -los que son delegados de clase y otros que son “alumnos-ayudantes”-. Esto es así, porque ellos durante el recreo y las horas de clase son también, en ocasiones, los mediadores. Toda



Algunas tareas de las “madres colaboradoras”

Analizar el rendimiento académico y la convivencia en las aulas e intentar dar orientaciones a las familias para mejorarlo.

Elaboración de documentos y fichas de evaluación. También de boletines informativos

Proponer una reunión del grupo clase (tutor/a, madre/padre delegada/o y alumno/a delegado/a) para realizar propuestas de mejora.

Animar a padres y madres a participar en la Escuela de Padres como recurso que sirva para mejorar la atención a sus hijos e hijas en todos los aspectos. Reunir a todas las familias en asambleas informativas, al menos dos veces al año.

Informar y formar a las familias sobre competencias básicas. Participar en algunas actividades del centro preparadas en colaboración con el profesorado.

Ser mediadores/as en la resolución pacífica de los conflictos. Ser colaborador/a activo/a para favorecer el buen funcionamiento del grupo y del centro.

Ser enlace entre la familia-tutoría-AMPA-Consejo Escolar.





Coleccionable



Delegados y Delegadas de Padres y Madres

**Organización y funcionamiento
en los Centros Educativos**

Para saber más: www.codapa.org/delegados.pdf

CO DaPa

CONFEDERACIÓN ANDALUZA
DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES
DEL ALUMNADO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA



**Material elaborado
por:**

Rafael Mesa Sánchez
Luis Jacobo Calvo Ramos

Características



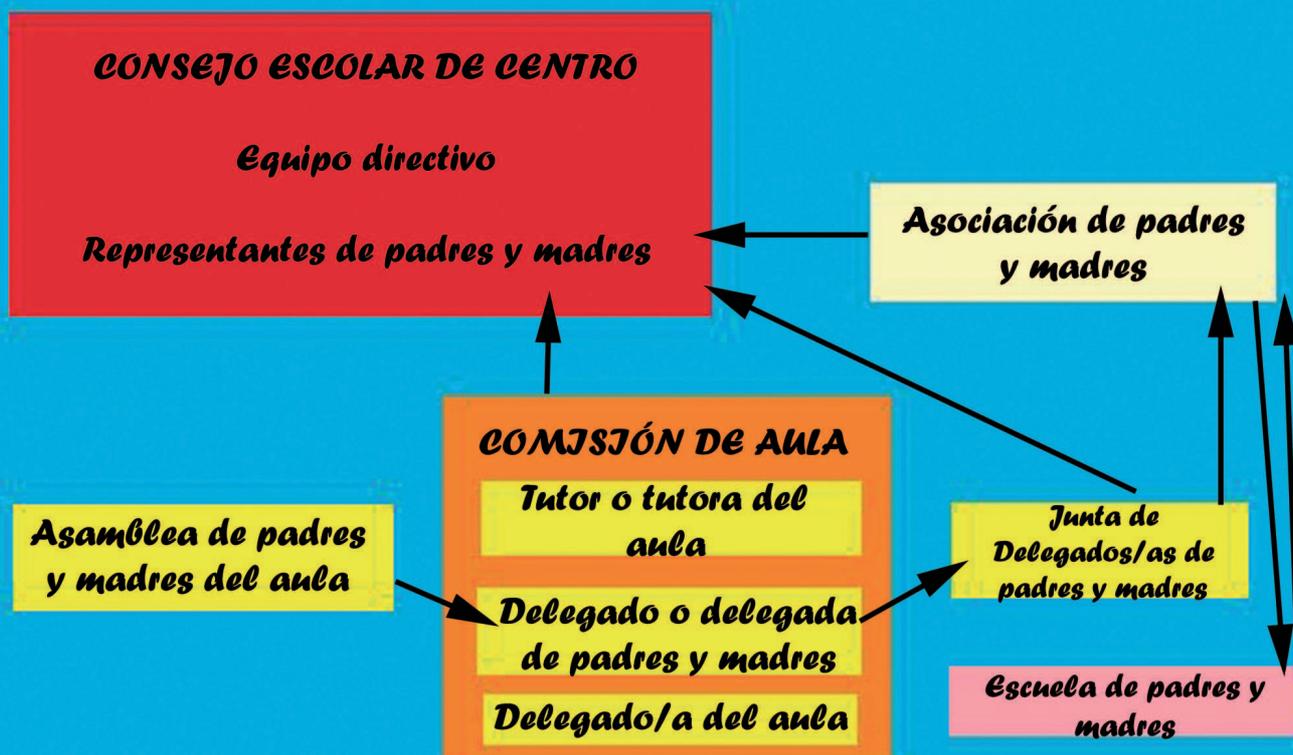
Un delegado o delegada de padres y madres es aquel padre o madre elegido de entre las familias de un grupo-aula del centro educativo, cuya responsabilidad es representarlas en las necesidades, intereses y expectativas de sus hijos e hijas de manera colectiva, e implicarlas en la mejora de la convivencia y los rendimientos educativos. Todo ello, en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el equipo directivo del centro.

Un delegado o delegada de padres y madres del alumnado debe:

FAVORECER:	EVITAR:
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación. • La conciliación. • Ir con ideas, no con prejuicios. • La afectividad. • La justicia y la eficacia (asertividad). • La actitud positiva. • La actitud próxima y dialogante. • La ética y la coherencia. • La disponibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • La fiscalización de la labor del profesorado. • La sustitución de la función del tutor o tutora. • Ser portavoz de las quejas • La defensa de los intereses de sus propios hijos e hijas. • Una actitud rígida. • Una actitud punitiva. • La obsesión por los rendimientos académicos.



Estructura organica



Funciones



- a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.
- b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.
- d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.
- e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.
- f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente en actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad y el establecimiento de compromisos educativos.
- g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.
- h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.
- i) Cualesquiera otras que les sean atribuidas en el plan de convivencia del centro.



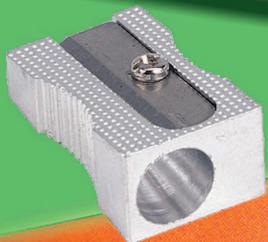
Organización y funcionamiento



Aula

Es muy importante que quede reflejado, en el reglamento de organización y funcionamiento del centro, cómo y cuando se producirán las reuniones que el delegado o delegada de padres y madres deben mantener con:

1. El tutor o tutora y el delegado o delegada del grupo-clase del alumnado (en Educación Secundaria y, en su caso, en el tercer ciclo de Educación Primaria), en lo que anteriormente hemos denominado Comisión de aula.
2. Los padres y madres del alumnado del grupo (Asamblea de padres y madres del alumnado del aula).
3. Con el delegado o delegada del grupo-clase del alumnado (fundamentalmente en Educación Secundaria).



Centro

Existen aspectos en el desarrollo de las funciones establecidas para los delegados de padres y madres que no pueden quedar reducidas al ámbito del aula sino que se extiende al centro en su conjunto. En este sentido, deben regularse, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Formalizar la Junta de delegados y delegadas de padres y madres del alumnado y, en su caso, las Comisiones correspondientes y nombrar sus correspondientes coordinadores o coordinadoras.
2. Establecer un mínimo de reuniones en el curso escolar que le permitan conocer la evolución general del centro, tanto en los aspectos académicos como de convivencia.
3. Las reuniones entre la Junta de delegados y delegadas de padres y madres del alumnado con el Equipo Directivo.



Comunidad educativa

Los delegados de padres y madres del alumnado no pueden ser una estructura aislada en un centro educativo sino que tienen que estar conectados con otros miembros y estructuras del centro como:

1. La Asociación de madres y padres del alumnado.
2. Los representantes de padres y madres en el Consejo Escolar.
3. La Junta de delegados y delegadas del alumnado (en Secundaria).



PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN



Las personas delegadas de padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para cada curso escolar por los propios padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado del grupo en la reunión que, el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre.

Las madres y los padres interesados, previamente a la elección, pueden dar a conocer y ofrecer su candidatura.

Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1.ª y 2.ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En los casos en que se produzca empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Para facilitar la participación de los padres y madres del alumnado en los centros docentes, en los reglamentos de organización y funcionamiento se podrá contemplar la creación de juntas de delegados y delegadas de padres y madres del alumnado.

Las Juntas de delegados y delegadas de los padres y madres del alumnado estarán constituidas por las personas delegadas de madres y padres de la totalidad de los grupos del centro. Su finalidad será coordinar las demandas y actuaciones de sus componentes y dar traslado de sus propuestas al equipo directivo, a la comisión de convivencia u a otros órganos de la Comunidad educativa.



una lección de trabajo en equipo y de que educar es una tarea compartida en la que toda la comunidad educativa debe estar implicada.

La pregunta obligada, llegados a este punto, es cómo se organizan 60 madres para realizar todo este tipo de actividades. Ellas cuentan que dado el nivel de colaboración, para ser más eficaces, decidieron distribuirse en diferentes comisiones en función de las actividades a realizar. Así surgieron cuatro grupos: la comisión de información y formación, la de convivencia, la de medio ambiente y la de actividades complementarias y extraescolares. Así, cada una de las madres se sumó al grupo de aquello que mejor conocía, donde mejor encajaba según su perfil. Cada comisión se reúne una vez cada 15 días y, al mismo tiempo, una vez mes se reúnen todas para coordinarse.

“Este año ya le vamos a cambiar el nombre, puesto que la figura de delegado y delegada de padres y madres ya existe como tal. Empezamos a llamarnos madres colaboradoras porque

antes no había nada”, explica Inés Mera. Ella aplaude la aparición de esta nueva figura en el panorama educativo porque afirma que, aquella madre que esté interesada en ser delegada, seguramente también acabe formando parte del AMPA, con lo cual, al fin y al cabo, estamos consiguiendo que un mayor número de madres y padres participen. Cada cual, AMPA y delegados, tienen sus funciones y juntos pueden realizar muchas más cosas.

Según la experiencia de Inés Mera, que compagina pertenecer a la Asociación de Padres y Madres del Alumnado del IES Fernando Quiñones (presidenta hasta este año), ser “madre colaboradora” y, además, tesorera de la FEDAPA Cádiz -algo que se dice pronto-, “lo que hemos ganado con esta nueva figura de delegados y delegadas de padres y madres es estar más en contacto con los tutores, saber mejor como funciona el grupo de la clase de tu hijo o hija, enterarte de más cosas y llegar a más familias”. Toda ayuda, bienvenida sea.

LA ENTREVISTA

La entrevista

“El Gobierno de España está dejando caer al vacío presupuestario la educación”



*María del Mar Moreno. La Consejera de Educación de COD
VIII Congreso de Educación de COD*

M^a DEL MAR MORENO RUIZ. Consejera de Educación

María del Mar Moreno Ruiz nació en La Carolina (Jaén) en 1962. Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada y abogada en ejercicio hasta 1994, es la actual consejera de Educación. Desde 2010 fue consejera de la Presidencia y, anteriormente, en la VII Legislatura (2004-2008), fue elegida presidenta del Parlamento de Andalucía por unanimidad, convirtiéndose de este modo en la primera mujer al frente de la Cámara autonómica. María del Mar ya fue consejera de Educación en 2009-2010, y de Obras Públicas y Transportes en 2008. Entre otras cosas, es parlamentaria andaluza por Jaén desde 2004.

Pregunta. ¿Cómo se siente al volver de nuevo a esta Consejería y cómo afronta esta nueva etapa en los tiempos que corren?

Respuesta. La educación es el corazón del proyecto político de Pepe Griñán y quiero expresar mi agradecimiento al presidente por darme la oportunidad de seguir trabajando en esta casa, en la que hay mucha gente apasionada y comprometida con la educación. Ahora más que nunca tenemos que defender la educación, ese es nuestro reto y vamos a remangarnos y vamos a escuchar a la comunidad educativa para seguir dando pasos adelante. En este contexto de graves dificultades económicas el Gobierno andaluz lo que no va a hacer es estar de brazos cruzados.

Vamos a trabajar, con diálogo, para no dar pasos atrás y para defender la escuela pública.

P. Tras las últimas medidas tomadas en materia de Educación en Andalucía, que han traído como consecuencia la bajada de salarios a los profesores y el despido de interinos, los padres y madres andaluces se preguntan de qué manera puede esto influir en la educación de sus hijos. Por ejemplo, se dice, entre otras cosas, que al haber menos profesores, la atención a niños con necesidades educativas específicas empeorará. ¿qué tiene usted que decir a las familias al respecto?

R. El Gobierno de España está dejando caer al vacío presupuestario la educación. Y ese es un motivo de enorme preocupación y así se lo trasladé al ministro en la Conferencia Sectorial de Educación. El Gobierno del PP ha presentado un plan de ajuste en Bruselas en el que la educación pierde un punto del PIB y eso supone una involución que retrotrae los presupuestos educativos a los de hace 30 años. La Junta de Andalucía no comparte las imposiciones presupuestarias del Gobierno, que ha obligado a las comunidades autónomas a recortar 10.000 millones en educación y en sanidad, sin tener en cuenta el peso que esos servicios públicos tienen en los presupuestos autonómicos. Quiero trasladar a las familias el enorme esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía para conservar el mayor número de profesores. Desde la responsabilidad y siendo conscientes de que la situación financiera obliga a hacer ajustes, el Gobierno andaluz ha tomado la decisión de no subir la ratio y esa decisión evitará la pérdida de 3.500 docentes y contribuirá a mantener la calidad de la atención al alumnado.



En un futuro estoy convencida de que tendremos que abrir el debate de qué planes y programas son imprescindibles para definir muy bien las prioridades

P. Hemos podido leer en los medios de comunicación unas declaraciones tuyas en las que dejaba abierta la posibilidad de nuevos recortes educativos en los presupuestos de 2013. Desde su punto de vista, qué planes y programas son imprescindibles en el sistema educativo andaluz, tanto que, mucho tendría que empeorar la cosa para que se vieran afectados.

R. La actual coyuntura económica y las imposiciones del Gobierno de España nos están obligando a tomar medidas muy dolorosas, como la reducción del salario del conjunto de empleados

públicos. La situación financiera nos obliga a que gastemos muy bien cada euro en el sistema educativo, si hemos pedido un enorme sacrificio económico a todo el personal de la Junta, en un futuro estoy convencida de que tendremos que abrir ese debate para definir muy bien las prioridades. Pero la llave del presupuesto en educación la tiene el Gobierno de Mariano Rajoy y la Junta de Andalucía va

a pelear para que los presupuestos educativos sean justos. El Gobierno andaluz va a reivindicar unos Presupuestos Generales del Estado justos, homologados con Europa, porque eso será una garantía de calidad y de unas prestaciones en la enseñanza aseguradas.

P. Otro asunto de gran polémica son las becas. Tras la Conferencia Sectorial de Educación mantenida con el Ministro de Educación, José Ignacio Wert, ¿cómo están las cuentas en lo que se refiere al dinero que normalmente An-

dalucía recibe del Gobierno para, entre otras cosas, becas o gratuidad de libros y de qué manera afectará esto a este tipo de ayudas en nuestra Comunidad?

R. El Ministerio de Educación ha eliminado buena parte de los programas educativos que desarrollaba con las comunidades autónomas. Le pongo como ejemplo el programa Educa 3, que ha permitido en Andalucía, con la importante colaboración de los municipios, poner a disposición de las familias andaluzas 100.000 plazas de escuelas infantiles para niños de hasta tres años. Eliminar la mayoría de esos programas y reducir a la mínima expresión otros, como la aportación para los libros de texto, va a tener un impacto que trataremos de minimizar. Y, por supuesto, comparto con los padres y madres la preocupación por la nueva regulación de las becas. Los planes del Gobierno de Rajoy van a dejar fuera del sistema de becas a miles de jóvenes andaluces y así se lo hemos trasladado al Gobierno. Andalucía es partidaria de una cultura del esfuerzo pero no de una cultura de las élites. Las becas son el corazón de la equidad del sistema educativo y no podemos compartir un nuevo sistema que deje fuera a muchos jóvenes.

P. Hablemos de Educación para la Ciudadanía ¿cuáles son los cambios sufridos por la materia con los que usted no está de acuerdo? ¿Cuáles son sus propuestas?

R. Creemos que los cambios propuestos por el Ministerio de Educación, que ha rebajado el valor de lo público, la conciencia fiscal y otros aspectos como la igualdad de género o los derechos individuales alejan la asignatura de la Constitución. Porque no estamos hablando sólo de que se hayan retirado los aspectos que se han considerado controvertidos por un

En la nueva regulación de las becas, Andalucía es partidaria de una cultura del esfuerzo pero no de una cultura de las élites

El Gobierno del PP ha presentado un plan de ajuste en Bruselas que supone una involución que retrotrae los presupuestos educativos a los de hace 30 años



EpC. La Junta recuperará contenidos para acercar la asignatura a la Constitución Española.

sector de la sociedad española, como las relaciones personales, se ha excluido por ejemplo el cuidado de bienes y servicios públicos y no entendemos muy bien a qué responde, porque eso conduce a una sociedad más insolidaria. La Junta de Andalucía va a recuperar esos contenidos para acercar la asignatura a la Constitución Española y lo vamos a hacer con diálogo, contando con los especialistas.

P. En la toma de posesión de su cartera hizo usted mucho hincapié en el diálogo, en que escuchará y hablará con todos los representantes de la comunidad educativa. ¿hasta qué punto cree usted que es importante la participación e implicación de las familias en la edu-

cación de sus hijos?

R. Es vital porque una mayor implicación de los padres y madres en la educación también es un factor de calidad en el sistema educativo. Y en un momento tan difícil como el actual, en el que se está poniendo en riesgo la educación pública, la implicación de las familias, que siempre han estado ahí luchando por la escuela pública, cobra aún mayor importancia. Como consejera de Educación ofrezco todo el diálogo a los padres y madres, toda la colaboración, y pido también su implicación para que juntos luchemos por unos presupuestos justos para el sistema educativo y trabajemos en la defensa de la escuela pública.

De los delegados y delegadas de padres y madres



Juan Luis Belizón
Guerrero

Presidente de ADIAN

Seguramente un buen número de centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma tiene, entre los objetivos de su proyecto educativo, el de aplicar el principio del esfuerzo a todos los miembros de la comunidad educativa, otorgándole la influencia efectiva e indispensable en la consecución de una enseñanza de calidad donde cada sector implicado en la educación deberá contribuir de un modo específico: las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida del Centro; el alumnado pondrá el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad; el profesorado deberá esforzarse por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes.

Como se puede comprobar, en este planteamiento de reparto de responsabilidades la presencia del delegado y delegada de padres y madres se antoja claramente necesaria, precisamente porque puede actuar como legítimo canalizador en la tarea encomendada a las familias, a la vez que aprovechar las sinergias precisas para satisfacer el objetivo marcado.

Ahora bien, sobre esta nueva figura que contempla la normativa educativa actual, aunque implantada de forma espontánea y experimental en algunos centros andaluces desde hace varios años, y de manera reglada en otros países europeos, debemos hacer una reflexión serena para que su coexistencia con los estamentos actuales (equipos directivos, tutorías, profesorado, alumnado, AMPAS) quede perfectamente eslabonada, incidiendo directamente en la mejora de la enseñanza de nuestros hijos e hijas.

Para ello, todos los sectores que históricamente participamos en el proceso de la educación, tenemos que ser conscientes de hallarnos junto a nuestros aliados en esta causa común y, a partir de ahí, encontrar posibles yacimientos de tareas complementarias que satisfagan a toda la comunidad educativa, siempre desde la coordinación y el absoluto respeto al papel que cada parte representa en la educación de nuestros alumnos y alumnas, o de nuestros hijos e hijas, según corresponda en cada caso.

A las funciones que la normativa les otorga a los delegados y delegadas de padres y madres se les podría añadir otras, que quedarían reflejadas en los correspondientes Planes de Centro. Por poner algunos ejemplos clarificadores, podríamos destacar la colaboración con los centros en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto, colaborando activamente con la tutoría del grupo al que representan en las tareas de supervisión y concienciación al alumnado y familias en su uso adecuado. También podrían colaborar con las tutorías en las orientaciones a las familias que presentan claros indicios de absentismo escolar y abandono del sistema (sobre todo en secundaria), cooperando en los controles de asistencia.

En definitiva, desde los centros educativos debemos articular las estrategias necesarias que permitan alcanzar la finalidad de los delegados y delegadas de padres y madres, que no es otra que fomentar la participación activa y democrática de los centros, e implicar a las familias y hacerlas realmente corresponsables de la educación de sus hijos e hijas.

FAMPA Huelva

Directores de centros y familias unidos por la educación

La Federación de Padres y Madres de alumnos de Huelva (FAMPA- Huelva) fue invitada el pasado 30 de mayo a participar como ponente de unas jornadas denominadas “Actualización de la función directiva: la participación para la mejora”, organizadas por el CEP de Bollullos-Valverde con la colaboración de las asociaciones de directores y directoras, ADIAN y ASADIPRE.

La conferencia de FAMPA Huelva llevaba por título: “La participación como eje fundamental en los centros educati-

vos” y con ella su presidenta, M^a Dolores Duque, expuso una propuesta denominada “Asam-

blea de educadoras/es”. La iniciativa consiste en la realización de asambleas con profesorado y familias, por ciclo educativo y una vez por trimestre, donde se debatan temas de interés para la educación del alumnado. La propuesta tuvo buena acogida entre los asistentes.



FAPA Alhambra

Cuando en educación el humo no nos deja ver el fuego

En nuestros casi 37 años de democracia hemos asistido a cambios en los nombres de las asignaturas, al alargamiento de los periodos obligatorios de enseñanza, a cambios en los planes de estudio, a la derogación e implantación de leyes estatales y autonómicas, sin embargo, nada o muy poco se ha avanzado en conseguir el tan ansiado éxito escolar.

Rememoremos aquella escuela a la asistíamos y, quizá, comprobemos qué cosas han cambiado. El libro de texto con

la misma lección para toda el aula, la clase magistral donde todo se nos daba hecho y el examen donde se reproducía con fidelidad las palabras del libro son aspectos que continúan, en muchos casos, inalterados.

Madres y padres ante esto nos preguntamos: ¿Cómo en un mundo que se transforma de forma vertiginosa, la escuela sigue anclada en los viejos métodos del pasado? No dejemos que el humo de reformas nos impida apagar el fuego donde se queman la creatividad, la parti-

cipación, el espíritu crítico... No olvidemos que cuando una persona sale del sistema educativo con la autoestima y la motivación rotas, muy difícilmente podrá aportar frutos a la sociedad.

El estilo de aprendizaje de una parte importante del alumnado no coincide con el esquema cerrado de un método educativo que se dirige a un sector, dejando fuera al resto. Por tanto, abordemos las cuestiones de fondo: desarrollar métodos que consigan que la participación, la diversidad, la motivación y la implicación sean cada día una realidad en nuestras aulas. Sin ellas toda reforma es inútil, todo cambio baldío y toda política educativa vacía de contenido.

Contacta con nosotros:

FAPACE Almería

C/Arcipreste de Hita nº 26 - Bajo
04006 Almería
Tlf.: 950 22 09 71. Fax: 950 22 28 31
Web: www.fapacealmeria.org
Pdte: Román Puentes Sánchez

FEDAPA Cádiz

Colegio Público Adolfo de Castro
Calle Guadalmesí. 11012, Cádiz
Tlf.: 956 28 59 85. Fax: 956 28 59 89
Web: www.fedapacadiz.org
Pdta: Ana María Castilla Brito

FAPA Ágora-Córdoba

C. E. P. Luisa Revuelta
Calle Doña Berenguela, nº 2
14006 Córdoba
Tlf.-Fax: 957 40 06 42
Web: www.fapacordoba.org
Pdte: Antonio Alcudia Romero

FAMPA J.R. Jiménez y Ze-

nobía Camprubí Huelva

Avenida Andalucía 11-A. Bajo
21004 Huelva
Teléfono: 959 81 14 73
Tel. y Fax: 959 26 12 03
Web: www.fampahuelva.org
Pdta: M^a Dolores Duque Galey

FAPA Alhambra Granada

Camino Santa Juliana, s/n
18007 Granada
Tlf.: 958 13 83 09
Fax: 958 13 17 64
Web: www.fapagranada.org
Pdte: José Antonio Puerta

FAPA Los Olivos Jaén

C. E. Adultos Paulo Freyre.
Plaza Pintor El Greco, s/n
23700, Linares (Jaén)
Tlf.: 953 65 06 25. Fax: 953 69 71 99
Web: www.fapajaen.org
Pdte: Juan de la Cruz López Rosales

FDAPA Málaga

Antiguo C. P. Rodríguez de la Fuente
Calle Hoyo Higuierón, 3
29003, Málaga
Tlf.: 952 04 26 23. Fax: 952 04 26 71
Web: www.fdapamalaga.org
Pdta: M^a José Fajardo Martín

CODAPA

Avda. de Madrid, nº 5 - 3^o planta
18012 Granada. España
Teléfono: 958 20 46 52
Fax: 958 20 99 78
Web: www.codapa.org
Pdte: Francisco Mora Sánchez

